

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BUSMANYL S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL PRIMERO DE DICIEMBRE DEL
DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, el primero de diciembre del dos mil dieciséis, a las ocho horas con treinta minutos, en las oficinas situadas en el Edificio Trade Building, Torre B, piso 5 en la oficina 546 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BUSMANYL S.A. "EN LIQUIDACION", con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) La compañía CREJKO S.A. "EN LIQUIDACION", debidamente representada por el Sr. Italo Carrillo Hidalgo, quien comparece mediante Carta-Poder otorgada por la Srta. María del Carmen Puga Armendariz, en su calidad de Liquidadora Principal de la compañía, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de US \$1, 00 cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a un (1) voto;
- b) La compañía SÁLICA DEL ECUADOR S.A., y EMPACADORA DE TUNDOS TUNAPAC S.A., quienes asumieron la titularidad pro indiviso de las (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, que la compañía cancelada ALBACOMA ECUADOR ALBEC S.A. tenía en la compañía, ambas debidamente representadas por el Sr. Italo Carrillo Hidalgo, quien comparece por Carta-Poder otorgada por Sr. Francisco Javier Muñoz Álvarez, Gerente General de SÁLICA DEL ECUADOR S.A. y EMPACADORA DE TUNDOS TUNAPAC S.A.

Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, dividida en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General-Extraordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de compañías sin previa convocatoria, y con la misma por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos de orden del día:

PRIMERO). Conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015;

SEGUNDO). Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015;

TERCERO.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015;

Preside la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en calidad de Presidente ad-hoc, el Sr. Italo Carrillo Hidalgo y actúa como Secretaria de la Junta la Srta. María del Carmen Púgel Armendáriz.

Se deja constancia que la Secretaria de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de compañías.

Una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta ad-hoc Ad-Hoc declara instalada la sesión. Por secretaría se procede a leer el **PRIMER PUNTO** de orden del día, esto es: "Conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015."

Toma la palabra la Presidenta ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe de la Gerente General de la compañía, señora María del Carmen Púgel Armendáriz, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2015.

Una vez leído que fue el informe de la Liquidadora Principal, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Barán, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

TERCER PUNTO: A continuación la Secretaria ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y el

estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes de la Gerente General de la compañía, del Comisario y el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2015 y una copia certificada del acta.

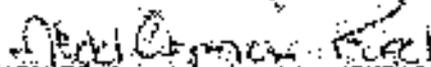
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento para redactar la presente Acta;

Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, y aprobándola, concluyó la sesión a las diez horas con cinco minutos.

ITALO CARRILLO HIDALGO
P. CREIKO S.A. "EN LIQUIDACIÓN" (ACCIONISTA - CARTA PODER)

ITALO CARRILLO HIDALGO
P. SÁLICA DEL ECUADOR S.A. Y TUNAPAC S.A. (ACCIONISTAS PRO INDIVISO - CARTAS PODER)

ITALO CARRILLO HIDALGO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS


MARIA DEL CARMEN RUGEL ARMENDARIZ
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS